

Fernández-Maqueda, número de Registro de Personal 0378457768, documento nacional de identidad 3.784.577, fecha de nacimiento 29 de diciembre de 1953, en la asignatura de «Matemáticas».

Segundo.—Este opositor se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1989, y percibirá las retribuciones correspondientes de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—En el caso de ser funcionario de otro Cuerpo de la Administración del Estado, deberá optar por su incorporación a uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**29651** *ORDEN de 12 de diciembre de 1989, complementaria a la de 5 de octubre de 1989, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud del concurso-oposición convocado por la Orden de 21 de marzo de 1988.*

Por Orden de 5 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se nombró funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a aquellos aspirantes que superaron el

concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23). Entre estos Profesores no figuraba, al no haber sido propuesto por los Servicios correspondientes de la Comunidad Autónoma de Valencia, don Jesús Párraga Serrano, con documento nacional de identidad 22.687.342.

Una vez efectuada la propuesta por la referida Comunidad Autónoma.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Lengua y Literatura Españolas» a don Jesús Párraga Serrano, con documento nacional de identidad 22.687.342, al que se le asigna el número de Registro de Personal 2268734268, debiendo quedar incluido en la referida Orden de 5 de octubre de 1989, en la relación de nombrados de la asignatura de «Lengua y Literatura Españolas», entre don Anelio Rodríguez Concepción, con documento nacional de identidad 42.165.304 y doña María del Puig Cabezón Elías, con documento nacional de identidad 13.089.852.

Segundo.—El Profesor nombrado a través de la presente Orden se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1989, y percibirá el sueldo y demás emolumentos que le corresponda de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden podrán, los interesados, interponer ante este Ministerio, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## UNIVERSIDADES

**29652** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Mallach Ferrer Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Navales», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 26 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Navales», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Vicente Mallach Ferrer Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Navales», en el departamento de Arquitectura y Construcción Navales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC5261.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**29653** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Victor Villoria San Miguel Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la

Universidad Politécnica de Madrid, de 26 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Victor Villoria San Miguel Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», en el departamento de Enseñanzas Básicas de la Ingeniería Naval, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC5262.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**29654** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando López Martínez Catedrático de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Física Aplicada», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 22 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1989) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Física Aplicada», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Fernando López Martínez Catedrático de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Física Aplicada», en el departamento de Física Aplicada